UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
R E C T O R I A

MAT.: APRUEBA "SISTEMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIGAC) DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT. /

IQUIQUE, 25 de noviembre de 2020.-

**DECRETO EXENTO N° 1874.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, de 30 de noviembre de 1984, el D.F.L. Nº1, de 28 de mayo de 1985, y el Decreto Nº 388, de 30 de diciembre de 2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto TRA Nº 385/5/2020, de 06 de febrero de 2020, de esta Corporación Universitaria.

b.- El Memorando N° 131670 de 24.11.2020 de la Dirección General de Calidad, que solicita la emisión de presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el **"Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) de la Universidad Arturo Prat"**, de acuerdo a los términos contenidos en documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

## 1. Introducción

La modificación de la Ley 20.129 que crea un nuevo Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y la promulgación de la Ley sobre Educación Superior 21.091 y la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, introdujeron nuevas exigencias al Sistema de Educación Superior, entre ellos, un giro en la forma de evaluar a las Universidades, transitando desde la voluntariedad, hacia la obligatoriedad e integralidad.

En la Ley de Educación Superior se precisa la coexistencia de dos subsistemas de educación superior: el universitario y el técnico profesional, adicionado a la creación de una Superintendencia de Educación Superior como ente fiscalizador; la creación de una Subsecretaría de Educación Superior como ente encargado de la promoción del Sistema de Educación superior, además de la explícita intensión de que las universidades transiten hacia una mayor complejidad y completitud en cuanto al desarrollo de sus funciones.

Por su parte la Ley de Universidades Estatales establece un marco común que define la razón de ser de las universidades estatales, su sistema de organización interna, la definición y naturaleza jurídica, además de las exigencias y expectativas del estado para con estas.

En el mismo sentido, destaca la nueva institucionalidad pública en materia de aseguramiento de la calidad, que instituye un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES). Asimismo, se consideran cambios del sistema de acreditación nacional, los que incluyen, entre varios aspectos, la obligatoriedad de acreditar y repercusiones en el caso de no lograrlo; nuevos niveles de acreditación; cambios en la forma y alcance de la evaluación, introduciendo el

componente de la evaluación integral que considera todas las funciones, niveles y programas formativos de la institución.

En este contexto de dinamismo y crecientes expectativas de los actores que interactúan con la comunidad universitaria, la Universidad Arturo Prat propone un nuevo Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), el cual permite articular y promover el mejoramiento continuo, homogéneo y transversal de su quehacer en búsqueda de la excelencia institucional, a fin de dar garantía y fe pública de su calidad ante la sociedad.

En este contexto, el SIGAC surge a partir de un proceso reflexivo, en vista de la necesidad de contar con una herramienta de gestión capaz de asumir los desafíos institucionales en torno al cumplimiento de sus propósitos y fines, así como aquellos provenientes de la política pública en materia de educación superior.

El SIGAC viene a abordar un requerimiento esencial para cualquier sistema de gestión de la calidad, esto es: organizar, controlar y evaluar los procesos institucionales en una lógica de mejora continua. En este sentido, a continuación se detalla una serie de elementos y definiciones propias de la estructura y funcionamiento del Sistema, las que en lo suyo, permiten su despliegue y operación para asegurar la calidad en todo el quehacer institucional.

## 2. Propósitos

### 2.1 Objetivo

El SIGAC tiene como objetivo organizar, controlar, evaluar, retroalimentar y establecer relaciones entre los diversos procesos institucionales y mecanismos de aseguramiento de la calidad. A este respecto, el SIGAC se constituye como un medio para promover una cultura de la calidad basada en el mejoramiento continuo, la autorregulación y excelencia del quehacer universitario, en coherencia los propósitos y fines declarados.

### 2.2 Objetivos Específicos

a. Gestionar la calidad mediante la organización, control, verificación y retroalimentación de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad definidos por la institución.
b. Promover la gestión basada en procesos que involucre la participación de los diversos actores individuales y colectivos de la universidad.
c. Promover la mejora continua mediante la sistemática evaluación de los procesos, mecanismos y resultados institucionales.
**d.** Establecer acciones para evaluar los servicios institucionales, a fin de conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de los diversos grupos de interés en el marco de la mejora continua.

### 2.3 Alcance

El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad es de carácter transversal y multinivel, por tanto, involucra todas las funciones universitarias y actores colectivos e individuales de la

Institución. En consecuencia, abarca la totalidad de las acciones que la Universidad desarrolla, en todas sus unidades académicas y administrativas, además de carreras y programas.

### 2.4 Compromisos del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Arturo Prat establece los siguientes compromisos para el logro de los propósitos y fines institucionales:

- **Compromiso con la Cultura de la Calidad:** Conducir los esfuerzos institucionales hacia la promoción de una cultura de la calidad que involucre a todos los actores de la comunidad universitaria. Para este cometido se desarrollarán acciones tendientes a un continuo mejoramiento institucional, sustentado en su capacidad de autorregulación, la transparencia y la permanente evaluación de sus procesos.

- **Compromiso con la Excelencia:** El sistema perseguirá la búsqueda de la excelencia institucional, lo cual se manifiesta en el mejoramiento integral de su quehacer mediante la evaluación sistemática de sus procesos y resultados en el marco de sus propósitos y fines. Asimismo, se consideran los niveles de calidad establecidos por los organismos reguladores externos en el marco de la legislación nacional vigente.

  La excelencia institucional se basará en términos de la "calidad percibida", esto implica, comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de los diversos grupos de interés.

- **Compromiso con la Mejora continua:** El Sistema se orientará hacia la mejora continua institucional, lo cual implica una evaluación sistemática de la efectividad de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y procesos institucionales, a fin de establecer acciones tenientes a ajustar su quehacer para propender al logro de sus propósitos y fines.

- **Compromiso con la Transparencia:** El Sistema deberá promover la transparencia institucional a través de la rendición de cuentas del desempeño del conjunto de procesos y sus mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- **Compromiso con la Evaluación externa:** El Sistema deberá someterse a procesos de evaluación externa a fin de comprobar su efectividad.

### 2.5 Definiciones del Sistema

- **Actividades:** Conjunto de acciones y tareas organizadas entre sí, que operan recursos para el desarrollo de procesos institucionales.

- **Aseguramiento de la Calidad:** La Universidad Arturo Prat concibe el aseguramiento de la calidad como una función multidimensional, de carácter transversal a todo el quehacer universitario. El aseguramiento de la calidad implica establecer, controlar, evaluar y retroalimentar los diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, a fin de propender a la mejora continua integral de la institución.

- **Autorregulación:** Capacidad de adaptación y regulación institucional para dar cumplimiento a sus propósitos y fines. La capacidad de autorregulación se evidenciará en las decisiones adoptadas y adecuaciones desarrolladas para propender a su mejora continua.

- **Autoevaluación:** Proceso participativo de carácter crítico y reflexivo en que la Universidad en su conjunto, o unidad académica, administrativa así como carreras y programas desarrollan de manera específica a fin de examinar su quehacer, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.

  El proceso de autoevaluación deberá basarse en evidencias, tanto de sus aspectos positivos como deficitarios, desarrollando acciones de mejora que propendan a su mejora continua.
- **Calidad:** La calidad en la Universidad Arturo Prat es un principio inspirador que orienta sus funciones. En este sentido, la universidad debe dar cuenta del cumplimiento de sus propósitos y fines en concordancia con las exigencias de los entes reguladores. En consecuencia, la calidad en la institución es concebida como una medida de logro tanto de la consistencia interna como externa.

  La calidad institucional se orientará hacia la excelencia de sus servicios, esto implica conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de sus diversos grupos de interés, a fin de propender a su mejora continua.

- **Diseño y desarrollo:** Conjunto de procesos que transforma los requisitos en características específicas de un producto, proceso o sistema.

- **Eficacia:** Forma en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan sus resultados.

- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

- **Gestión de la Calidad:** Corresponde a un proceso sistemático de aplicación seguimiento y evaluación del quehacer institucional en el marco de sus propósitos y fines. Para este cometido, se activarán los diversos mecanismos definidos por la Universidad.

- **Indicadores:** Instrumentos de medición cuantitativos o cualitativos. Estos permiten evaluar el desempeño de los diversos mecanismos y procesos institucionales.

- **Mecanismos:** Métodos estructurados que permiten la ejecución de los propósitos institucionales. Los mecanismos pueden traducirse como normativas, reglamentos, unidades, protocolos, manuales, datos sistematizados, acciones de seguimiento, entre otros. Estos deben ser coherencia con los fines propuestos.

- **Procedimiento:** Forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso.

- **Proceso:** Conjunto de trabajos, tareas y operaciones que interactúan para la transformación de elementos de entradas, en elementos de salidas empleando para ello, recursos.

- **Producto:** Resultado de un proceso.

- **Recursos:** Capacidades físicas, humanas, financieras, materiales, tecnológicas, entre otras, que se requieren para emplear procesos y mecanismos dispuestos por la institución.

## 3. Principios Orientadores

El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, se sustenta sobre la base de tres principios orientadores, estos son: Evaluación de la efectividad de los procesos institucionales, la consistencia institucional y la evaluación de los servicios.

### 3.1 Evaluación de la Efectividad de los Procesos Institucionales

Este principio busca asegurar resultados que sean consistentes con los propósitos y fines declarados. La evaluación de los procesos y verificación de resultados contempla la interacción de los siguientes aspectos:

- Definición explícita de los procesos institucionales, sean estos estratégicos, misionales o de soporte.

- Explicitación de mecanismos de aseguramiento de la calidad consistentes para cada proceso institucional.

- Evaluar los resultados institucionales a partir de la sistemática aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad establecidos para cada proceso. Para esto se debe considerar el desempeño obtenido desde una perspectiva comparada, es decir, basándose en los propósitos definidos y su actuación en el tiempo.

### 3.2 Consistencia Institucional

Este principio contempla el avance sistemático hacia el logro de los propósitos y fines institucionales, lo que incluye, entre otros aspectos: Primero. El cumplimiento de la misión institucional; Segundo. Las diversas políticas de la Universidad; tercero. Los propósitos definidos en el Plan Estratégico de la Institución.

En lo suyo, este principio busca evaluar la coherencia entre las definiciones institucionales, sean estratégicas, tácticas u operativas, con el quehacer de la institución.

La evaluación de la consistencia institucional contempla la interacción de los siguientes aspectos:

- Definición explícita de los propósitos y fines institucionales, contemplando entre ellos la misión, visión, políticas y el Plan Estratégico.

- Verificar el grado de avance de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en orden a los propósitos y fines de la institución.

- Verificar la capacidad de mejora continua institucional mediante acciones correctivas que consideren los resultados obtenidos.

### 3.3 Mejora Continua Institucional

El SIGAC debe orientar a la Institución hacia la mejora continua en todos sus niveles, lo cual implica establecer acciones tendientes a ajustar el quehacer institucional para propender al logro de los propósitos y fines declarados.

En esta línea, la mejora continua institucional contempla la interacción de los siguientes elementos:

- Evaluar los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- Evaluación del logro de los propósitos y fines institucionales en base a los resultados obtenidos.

- Realizar adecuaciones a partir de los resultados obtenidos.

## 4. Elementos del SIGAC

### 4.1 Elementos del Sistema

El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Arturo Prat tiene un enfoque basado en la gestión de procesos, para lo cual, se organiza en un Mapa de Procesos que permite descomponer las actividades globales de la Institución, establecer flujos, fortalecer la coordinación, favorecer su estandarización, además de uniformar el lenguaje entre las diversas unidades y funciones institucionales.

El Mapa de Procesos de la Universidad Arturo Prat se sustenta en el principio de recursividad, considerando para ello la existencia de Macro procesos, Procesos y Subprocesos. Desde esta perspectiva, se identifican los procesos de la Institución y sus respectivas interrelaciones además de agrupaciones.

En este sentido, los macro procesos constituyen el primer nivel de alcance global, donde se agrupa y sitúa la funcionalidad de los procesos institucionales. En el SIGAC se definen tres tipos: **estratégicos, misionales y de soporte.**

Los procesos del Sistema se despliegan en subprocesos, los cuales agrupan el conjunto de actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los propósitos y fines institucionales. Adicionalmente, el Mapa de Proceso da cuenta de su interacción con el entorno relevante de la institución, identificando **necesidades y expectativas,** que se persiguen satisfacer.

### 4.2 Ciclo de calidad de la Universidad Arturo Prat

En esta línea, el SIGAC contempla como parte de su ciclo de calidad la metodología de Shewhart popularizado por Deming PHVA: Planear, hacer, verificar y actuar. Para ello, se emplean una serie de mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten regular el quehacer de la Institución, permitiendo realizar ajustes y mejoras a los diversos procesos de forma planificada para contribuir al desarrollo integral y armónico del proyecto educativo.

**Planificar:**
Contempla establecer las actividades tendientes a organizar y evaluar el desempeño de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
**Hacer:**
Ejecutar acciones para la organización de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad, así como la evaluación y realimentación de su desempeño.
**Verificar:**
Seguimiento y evaluación de la efectividad de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad de acuerdo con los propósitos y fines institucionales.
**Actuar:**
Analizar los resultados obtenidos e identificar fortalezas y oportunidades de mejora en un marco de continuo aprendizaje institucional. Los resultados deben evidenciarse a fin de retroalimentar el ciclo de calidad en sus diversas etapas.

### 4.3 Políticas Institucionales

Las Políticas Institucionales son parte de los fines de la institución, en consecuencia, establecen los lineamientos fundamentales y estratégicos para con el desarrollo de sus diversas áreas.

## 4.4 Mapa de Procesos para la Gestión y el Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Arturo Prat

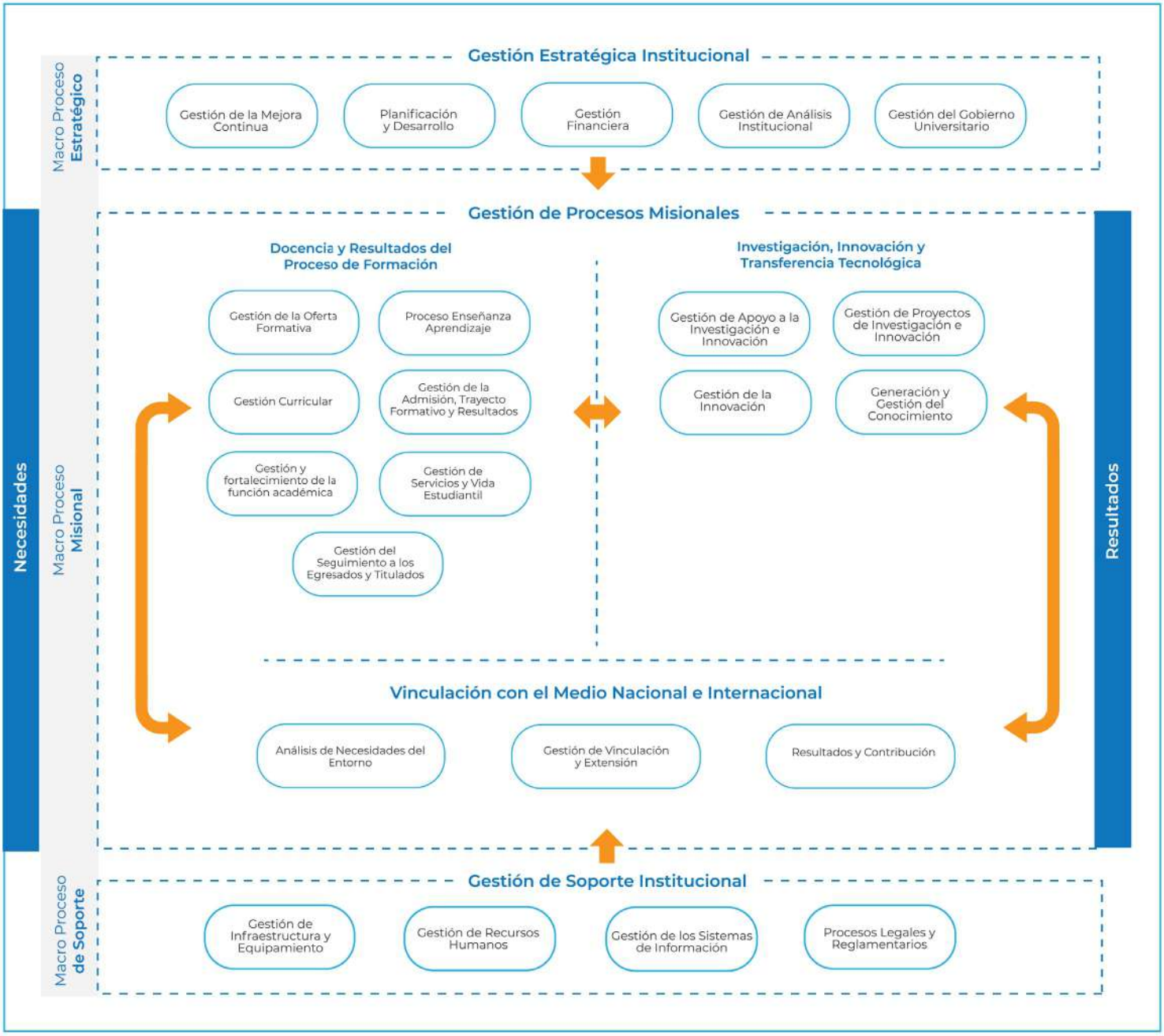

### 4.4.1 Macro procesos, procesos y subprocesos del Sistema

<table>
<tr><td colspan="2">Macroproceso Estratégico: Corresponde al Macroproceso que da lineamientos a la Gestión Estratégica Institucional. En este nivel, se asocian los procesos de: Gestión de la Mejora Continua; Planificación y Desarrollo, Gestión Financiera, Gestión de Análisis Institucional y la Gestión del Gobierno Universitario.</td></tr>
<tr><td>Gestión Estratégica Institucional<br><br>Considera procesos y mecanismos orientados a definir, desplegar y hacer seguimiento a la estrategia institucional. Este Macroproceso se despliega a través de los siguientes procesos:</td><td>Gestión de la Mejora Continua:<br>Este proceso considera mecanismos que promueven la mejora continua integral de la Institución a través del seguimiento de sus procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad. En este proceso se considera la evaluación de los servicios institucionales así como la autoevaluación y evaluación de la calidad carreras y programas.<br><br>Planificación y Desarrollo:<br>Este proceso considera mecanismos para el despliegue, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los aspectos estratégicos institucionales.<br><br>Gestión Financiera:<br>Este proceso considera mecanismos para la gestión de las actividades económicas y financieras de la universidad, además del manejo, control y uso eficiente de los recursos institucionales.<br><br>Gestión de Análisis Institucional:<br>Este proceso considera mecanismos para dar un soporte integral a las diversas funciones universitarias. Lo anterior, proporcionando información oportuna, confiable y de calidad, a fin de contribuir a la evaluación del desempeño institucional desde una perspectiva comparada, así como a la toma de decisiones para el mejoramiento continuo institucional.<br><br>Gestión del Gobierno Universitario:<br>Este proceso considera mecanismos orientados al seguimiento de las disposiciones estratégicas institucionales, así como su despliegue.</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| **Macroproceso Misional:** Corresponde al Macroproceso que da lineamientos a los procesos misionales de la Institución. En este nivel, se asocian los procesos de: Docencia y resultados del proceso de formación; investigación, innovación y transferencia tecnológica y el de vinculación con el medio nacional e internacional. | |
| **Proceso de Docencia y Resultados del Proceso de Formación**<br><br>Este proceso considera subprocesos y mecanismos orientados al aseguramiento de la calidad del proceso formativo conducente a la obtención de títulos y grados académicos, así como el de la gestión docente. **Este proceso de despliega a través de los siguientes subprocesos:** | **Gestión de la oferta formativa:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la definición, evaluación y ajuste de la oferta formativa.<br><br>**Proceso de enseñanza y aprendizaje:**<br>Este subproceso considera la instalación del Modelo Educativo Institucional en las carreras y programas de la Universidad.<br><br>**Gestión curricular:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la gestión curricular de la institución, en términos de asegurar la pertinencia y logro de los perfiles de egreso definidos en los respectivos Planes de Formación Curricular.<br><br>**Gestión de la admisión trayecto formativo y sus resultados:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la admisión, apoyo a la progresión académica del estudiantado y sus resultados.<br><br>**Gestión y fortalecimiento de la función académica:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la evaluación, promoción y perfeccionamiento académico.<br><br>**Gestión de los servicios y vida estudiantil:**<br>Este subproceso considera mecanismos para asegurar la calidad de los servicios estudiantiles.<br><br>**Gestión y seguimiento de los/as egresados/as y/o titulados/as:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la vinculación con egresadas, egresados, tituladas y titulados, así como su retroalimentación para el fortalecimiento de las funciones universitarias. |
| **Proceso de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica**<br><br>Este proceso considera subprocesos y mecanismos orientados al aseguramiento de la calidad de las actividades de generación, transferencia y difusión del conocimiento, así como las de innovación de acuerdo con los criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria. **Este proceso se despliega a través de los siguientes subprocesos:** | **Gestión de apoyo a la investigación e innovación:**<br>Este subproceso considera mecanismos para asegurar el soporte a las diversas actividades de investigación, innovación, creación y transferencia tecnológica.<br><br>**Gestión de proyectos de investigación e innovación:**<br>Este subproceso considera mecanismos para el seguimiento de proyectos vinculados al área.<br><br>**Gestión de la innovación:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la gestión de la innovación, el resguardo de la propiedad intelectual, además de la transferencia y vigilancia tecnológica<br><br>**Generación y Gestión del Conocimiento:**<br>Este subproceso considera mecanismos para la gestión y el soporte de la Cienciometría y Bibliometría además de las actividades que dan cuenta de la relación entre la Investigación y la Docencia de pregrado y postgrado. |
| **Proceso de Vinculación con el Medio Nacional e Internacional** | **Análisis de necesidades del entorno:**<br>Este subproceso considera mecanismos para identificar las necesidades de los diversos grupos de interés de la institución. |

| | |
|---|---|
| Este proceso considera subprocesos y mecanismos para el aseguramiento de la calidad de las actividades de vínculo sistemático y bidireccional con el entorno significativo definido por la institución. **Este proceso se despliega a través de los siguientes subprocesos:** | **Gestión de la vinculación y extensión:**<br>Este subproceso considera mecanismos para el soporte de las actividades de vinculación y extensión institucional.<br><br>**Resultados y contribución:**<br>Este subproceso considera mecanismos para el seguimiento, medición y retroalimentación de las diversas iniciativas de vinculación con el medio, desde una perspectiva bidireccional. |
| **Macroproceso de Soporte:** Corresponde al Macroproceso que da soporte a la gestión institucional. A este nivel, se asocian los Procesos de Gestión de Infraestructura y Equipamiento, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de los Sistemas de Información y Procesos Legales y Reglamentarios. | |
| **Gestión de Soporte Institucional**<br><br>Considera procesos y mecanismos que guardan relación con el soporte de las funciones y unidades misionales y estratégicas de la institución, para el logro de los propósitos y fines institucionales.<br>**Este Macroproceso se despliega a través de los siguientes procesos:** | **Gestión de Infraestructura y equipamiento:**<br>Este proceso considera mecanismos que permiten planificar y garantizar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, además de evaluar su uso eficaz en función de los propósitos y fines institucionales.<br><br>**Gestión de Recursos Humanos:**<br>Este proceso considera mecanismos para la gestión del recurso humano de la institución, considerando entre ellos su organización, selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal.<br><br>**Gestión de los Sistemas de Información:**<br>Este proceso considera mecanismos para la gestión y desarrollo de los recursos tecnológicos de la institución.<br><br>**Procesos legales y reglamentarios:**<br>Este proceso considera mecanismos para la gestión de los procesos de apoyo jurídico de la institución, además de la certificación de instrumentos normativos y el resguardo de los títulos y grados de la Universidad. |

### 4.4.2 Mecanismos del Sistema.

Cada proceso o subproceso se despliega a través de mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten su desarrollo y control.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad se conciben como métodos estructurados, traducidos en normativas, reglamentos, manuales, datos sistematizados, acciones de seguimiento, herramientas informáticas, entre otras. Estos deben plantearse como instrumentos dinámicos, que en lo suyo, permitan el seguimiento, medición y evaluación del quehacer institución conforme a los propósitos y fines declarados.

A continuación se presenta un cuadro con los mecanismos de aseguramiento de la calidad, en donde se indica con un "✓" aquellas unidades o áreas responsables, y con una "**X**" aquellas que tienen relación directa o indirecta.

| MACRO PROCESO: ESTRATÉGICO<br>PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Procesos | Mecanismos | Articuladores | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Victoria | CDV |
| Gestión de la Mejora Continua | 1. Evaluación de los servicios institucionales. | | | X | X | X | X | ✓ | X | X | X | X | X |
| | 2. Sistema de Gestión de la Calidad del Pregrado (SIGEC-P). | | | | X | | X | ✓ | | X | X | X | X |
| | 3. Planes de Mejora Institucional, de Carreras y Programas. | | | X | X | X | X | ✓ | X | X | X | X | X |
| Planificación y Desarrollo | 4. Plan Estratégico Institucional (Planificación de corto, mediano y largo plazo). | X | X | X | X | X | X | X | ✓ | X | X | X | X |
| | 5. Programa Operativo Anual. | | | | | | | | ✓ | | X | X | X |
| | 6. Sistema de Información del Plan Estratégico Institucional. | | | | | | | | ✓ | | | | |
| Gestión Financiera | 7. Presupuesto Institucional (formulación, ejecución y evaluación). | X | X | | | ✓ | | | | | | | |
| | 8. Análisis Financiero | X | | | | ✓ | | | | | | | |
| Gestión de Análisis Institucional | 9. Centro Integrado de Datos. | | | | X | X | X | X | ✓ | X | X | X | X |
| Gestión del Gobierno Universitario | 10. Gestión de la Información de los Cuerpos Colegiados de la Institución. | X | X | ✓ | | | | | | | | | |

| MACROPROCESO: MISIONAL<br>PROCESO: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sub procesos | Mecanismos | Articuladores: | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Victoria | CDV |
| Gestión de la Oferta Formativa | 11. Evaluación de la Oferta Académica y su pertinencia. | | | | ✓ | X | | X | X | | X | X | X |
| | 12. Creación, Modificación y cierre de Planes de Formación | | | | ✓ | X | X | X | X | | X | X | X |
| Gestión Curricular | 13. Modelo metodológico de diseño, rediseño y Ajuste curricular. | | | | ✓ | X | X | | | | X | | |
| | 14. Modelo metodológico de Seguimiento y evaluación curricular. | | | | ✓ | | | | | | X | | |
| | 15. Priorización Curricular | | | | ✓ | | | | | | X | X | X |
| | 16. Sistema para la homogeneidad de la formación | | | | ✓ | | | | | | X | X | X |
| Proceso de enseñanza aprendizaje | 17. Modelo educativo Institucional. | | X | | ✓ | X | | | | | X | X | X |
| Gestión de la admisión, trayecto formativo y resultados | 18. Procedimiento de admisión regular y especial. | | | | ✓ | X | | | X | | X | X | X |
| | 19. Prueba Inicial | | | | ✓ | | | | | | X | X | X |
| | 20. Seguimiento y acompañamiento estudiantil y sus resultados. | | | | ✓ | | | | X | | X | X | X |
| Gestión del Seguimiento a los Egresados y/o Titulados | 21. Modelo de Seguimiento de Egresados y/o Titulados. | | | | ✓ | | | | X | | X | X | X |
| Gestión y fortalecimiento de la | 22. Evaluación Docente. | | | | ✓ | | | | | | X | X | X |
| | 23. Estatuto Académico | | | | ✓ | X | X | X | | X | X | X | X |

| MACROPROCESO: MISIONAL<br>PROCESO: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sub procesos | Mecanismos | Articuladores: | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Victoria | CDV |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | 24. Perfeccionamiento y capacitación docente. | | | | ✓ | X | X | | | | X | X | X |
| Gestión de Servicios y Vida Estudiantil | 25. Servicios de Bienestar Estudiantil. | | | | ✓ | X | | | | | X | X | X |
| | 26. Caracterización de estudiantes. | | | | X | | | | ✓ | | X | X | X |

| MACROPROCESO: MISIONAL<br>PROCESO: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sub Procesos | Mecanismos | Articuladores | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Víctoria | CDV |
| Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación | 27. Plataforma de control y seguimiento de proyectos | | | | | | ✓ | | | | X | X | X |
| Gestión de Apoyo a la Investigación e Innovación | 28. Incentivos de publicaciones y proyectos. | | | | | X | ✓ | | | | X | X | |
| | 29. Apoyo al investigador. | | | | | X | ✓ | | | | X | X | |
| Gestión de la Innovación | 30. Gestión de la propiedad intelectual, transferencia y vigilancia tecnológica. | | | | | | ✓ | | | | X | X | |
| Generación y Gestión del Conocimiento | 31. Gestión de la Cienciometría y Bibliometría. | | | | | | X | X | ✓ | | | | |

| MACROPROCESO: MISIONAL<br>PROCESO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL E INTERNACIONAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sub proceso | Mecanismos | Articuladores | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Victoria | CDV |
| Análisis de Necesidades del Entorno | 32. Determinación de necesidades de los grupos de interés. | | | | | | | | | ✓ | X | X | X |
| Gestión de Vinculación y Extensión | 33. Gestión de los convenios de Vinculación con el Medio y Cooperación Internacional. | | | | | | X | | | ✓ | X | X | X |
| | 34. Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos y Actividades de Vinculación con el Medio y Extensión | | | | | | | | | ✓ | X | X | X |
| Resultados y Contribución | 35. Medición del impacto de las Vinculación con el Medio. | | | | | | | | | ✓ | X | X | X |

| MACROPROCESO: SOPORTE<br>PROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proceso | Mecanismos | Articuladores | | | | | | | | | | | |
| | | Honorable Junta Directiva | Consejo Académico | Secretaría General | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Vicerrectoría de Investigación e Innovación | Dirección General de Calidad | Dirección General de Análisis y Planificación | Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales | Facultades | Sede Victoria | CDV |
| Gestión de Infraestructura y Equipamiento | 36. Plan Maestro de infraestructura y mantención institucional. | | | | X | ✓ | X | X | X | | X | X | X |
| | 37. Medición y uso de la infraestructura física, tecnológica y su equipamiento. | | | | | ✓ | | | | | | | |
| Gestión de Recursos Humanos | 38. Selección, contratación y desvinculación del estamento académico y administrativo. | | | | X | ✓ | X | | | | X | X | X |
| | 39. Evaluación, promoción y desarrollo del estamento académico y administrativo. | | | X | X | ✓ | X | X | X | X | X | | |
| Gestión de Tecnologías de la Información | 40. Sistemas tecnológicos para el soporte institucional. | | | | | ✓ | X | X | X | X | X | X | X |
| Procesos Legales y Reglamentarios | 41. Gestión documental. | X | X | ✓ | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 42. Gestión de títulos y grados. | | | ✓ | X | | | | | | X | X | X |
| | 43. Gestión jurídica institucional. | | | ✓ | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

## 5. Organización del Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional cuenta con una organización funcional a sus objetivo, compromisos y funciones. En tal sentido, en el SIGAC opera: 1) El Comité de Calidad Institucional; 2) Unidades de supervisión y 3) responsables de los procesos y mecanismos del Sistema.

**Comité de Calidad**:

El Comité de Calidad de la Universidad Arturo Prat es el órgano responsable de fomentar, evaluar y supervigilar las acciones de aseguramiento de la calidad y mejora continua de la universidad, en búsqueda de la excelencia en sus funciones y servicios. El alcance de la actuación del Comité de Calidad será transversal, involucrando a todo el quehacer de la institución y sus actores.

Funciones del Comité de Calidad Institucional:

1. Establecer los lineamientos estratégicos que promuevan el aseguramiento de la calidad, la gestión de la calidad y la mejora continua institucional.
2. Supervisar y evaluar a las unidades académicas y administrativas en función de la ejecución de sus políticas y actividades.
3. Evaluar que los procesos institucionales conduzcan sus acciones hacia el logro de nuestros propósitos y fines institucionales.
4. Supervisar la operación del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) de la Universidad, en vistas de:

    a. Supervigilar la operación y mejora continua de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad que son parte del sistema.
    b. Evaluar y verificar la aplicación sistemática de las políticas institucionales, procesos, subprocesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad de los diversos niveles del sistema.
    c. Establecer mejoras y adecuaciones a las políticas institucionales, los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad, en relación con el desempeño del Sistema.
    d. Definir acciones prioritarias de actuación en vista de los resultados del sistema, además de la detección de oportunidades de mejora, necesidades de cambio del sistema y recursos asociados.

**Unidad de Supervisión del Sistema:**

Para el adecuado funcionamiento del SIGAC, se ha establecido que la unidad que estará encargada de su supervisión es la Dirección General de Calidad, la cual deberá evaluar y reportar su desempeño.

**Responsables de los Procesos y Mecanismos del Sistema:**

Bajo el enfoque de procesos que promueve el SIGAC, cada Proceso, Subproceso y Mecanismo de aseguramiento de la calidad tiene asignado unidades responsables, las que deberán accionar cada

mecanismo de aseguramiento de la calidad, evaluar su pertinencia, desempeño, y propender a su mejora continua.

## 6. Evaluación del Sistema

### 6.1 Evaluación global del SIGAC

La evaluación general del SIGAC corresponde al Comité de Calidad Institucional.

### 6.2 Evaluaciones Internas

La evaluación interna se realiza a través de la aplicación de instrumentos que permitirán: 1) evaluar cada mecanismo de aseguramiento de la calidad; 2) conocer la satisfacción de los usuarios de la institución; y 3) evaluar el desempeño de cada proceso y subproceso. A partir de estos resultados, el Comité de Calidad Institucional deberá evaluar su eficacia, ponderar su conveniencia, y de ser necesario, adoptar medidas para propender a su mejora continua.

### 6.3 Evaluación Externa

El SIGAC deberá ser sometido a revisiones independientes y objetivas, las cuales serán coordinadas por la unidad de supervisión del sistema, estas deberán centrarse en comprobar su efectividad y pertinencia.

**COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.**

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT RECTOR IQUIQUE

**ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**
Rector

**PABLO GONZALEZ ANTEZANA**
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020-AMQ/PGA/rcc